



PRESENTACIÓN

La San Silvestre Iliturgitana', tuvo su primera edición en diciembre de 2013. Teniendo como objetivo despedir el año de forma especial. A lo largo de sus 11 ediciones, ha ido creciendo en participaciones, siendo unas de las principales actividades deportivas durante las fechas de navidad. Se entiende como una quedada entre amigos y aficionados al deporte, sin el factor de competición. En 2022, el *Club Deportivo Raíces*, empezó como organizador, retomando esta actividad con 250 inscritos, manteniendo en todo momento su filosofía.

El circuito a realizar conlleva desde la localidad de Andújar hasta la zona conocida como Ermita de San Ginés (aproximadamente 8740 metros).

El nombre de esta tradición conocida como SAN SILVESTRE, es internacionalmente conocida, teniendo su origen en San Paolo en 1925, inspirada también en las famosas carreras nocturnas que se realizaban en Francia, donde los participantes corrieran con Antorchas para iluminar el camino, siendo su esencia principal la convivencia entre amantes del deporte. Esta tradición se ha ido trasladando por todos los países del mundo, e incluso organizándose como una carrera competitiva.

OBJETIVOS

Partiendo que es una actividad sin ánimo de lucro, donde habrá participantes que la realicen andando y otros corriendo, siendo el objetivo principal:

- Acercar y fomentar la actividad física a los ciudadanos de Andújar y Pedanías.
- Colaborar directamente con la Asociación Española Contra el Cáncer, concretamente de la sede de Andújar, otorgándole todo lo recaudado tras el pago de los gastos ocasionado por la prueba.
- Acercar la naturaleza a los ciudadanos de Andújar y alrededores, satisfaciendo la demanda social, así como la posibilidad de practicar un deporte en contacto con la naturaleza.
- Empezar de forma saludable el año 2026.



PROGRAMACIÓN

Fecha:

28 de diciembre de 2025.

Entrega de dorsales y bolsa del corredor:

26 de diciembre 2025, desde las 18:30 hasta las 21:00 en la pista de Atletismo de Andújar.

28 de diciembre de 2025 desde las 08:30 hasta las 09:30 en la salida del evento (cementerio).

La bolsa del corredor consistirá en: dorsal, camiseta conmemorativa y bolsa conmemorativa.

Inscripciones:

Se realizarán telemáticamente a través de <https://www.cruzandolameta.es/>, hasta el día 20 de diciembre de 2025.

Precio:

9 euros. Este precio incluye 3,50 euros en favor de la AECC y seguro individual para cada participante.

Participantes:

250 personas.

Está abierta a toda clase de personas, corredores, federados o no federados, sin distinción de categoría, sexo, lugar de origen o condición social. Desde los **14 años** en adelante. Es una marcha de carácter solidario y con el único objetivo de colaborar con la AECC y pasar un buen rato disfrutando del deporte.

Los participantes en esta actividad, lo hacen voluntariamente, por lo que son responsables de su estado físico, y por tanto de las causas que el esfuerzo de la carrera pudiera causar en ellos. Se advierte de la dureza del recorrido mayormente de ascenso.

A tal efecto se recomienda pasar un reconocimiento médico previo que les autorice la práctica de este tipo de pruebas.



Todos los participantes serán incluidos en un seguro de accidentes deportivo y de responsabilidad civil que cubrirá a los mismos en los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la actividad, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Debido a la ausencia de cronometraje y resultado de la prueba, los participantes no podrán realizar ningún tipo de reclamación en este respecto.

Serán descalificados automáticamente de la actividad todos los participantes que:

- No cumplan con la normativa vigente de la R.F.E.A. y, en su defecto, con la de la I.A.A.F.
- No faciliten la documentación que requiera la Organización para identificarles.
- No corran con el dorsal original o alteren u oculten la publicidad del mismo.
- Lleven el dorsal adjudicado a otro corredor.
- A sabiendas de su imposibilidad de participar en la prueba, proporcione datos erróneos o los omitan para poder hacerlo.
- Manifiesten comportamiento antideportivo o se reiteren en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el articulado de este reglamento.
- No atiendan las instrucciones del personal de la Organización.

Breafing:

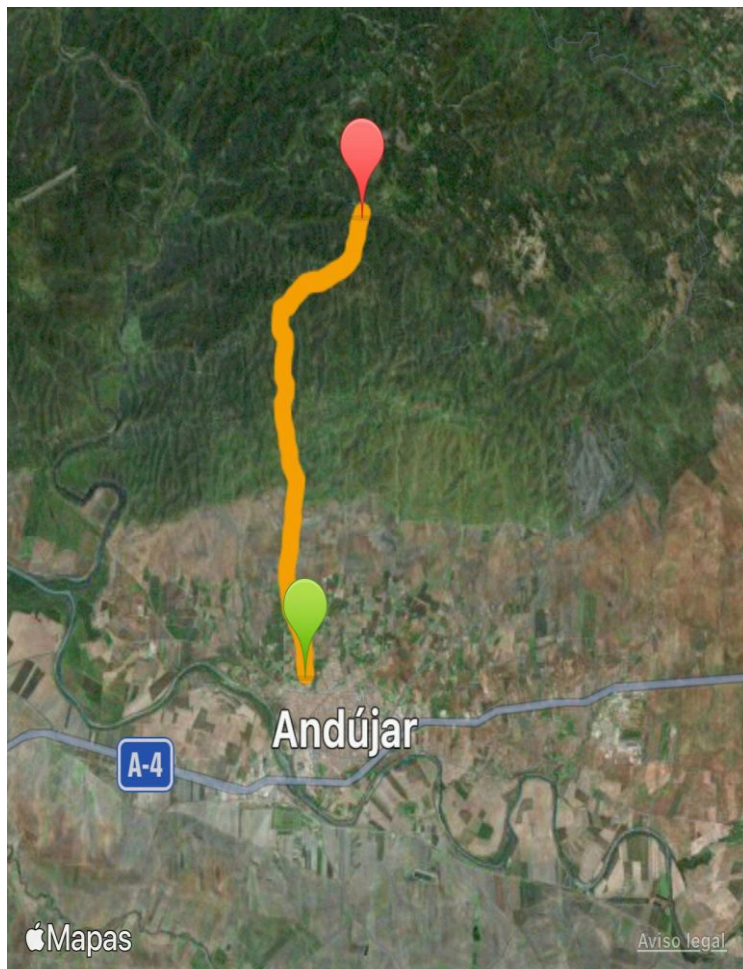
El 28 de diciembre de 2025 a las 09:15 en la salida, se explicará los pormenores de la actividad (distancia, horarios de salida, avituallamiento, perfiles, consejos, etc..)

Horarios salida:

09:30 Para aquellas personas que realicen la actividad andando-senderismo-trail.

10:15 Para aquellas personas que realicen la actividad corriendo.

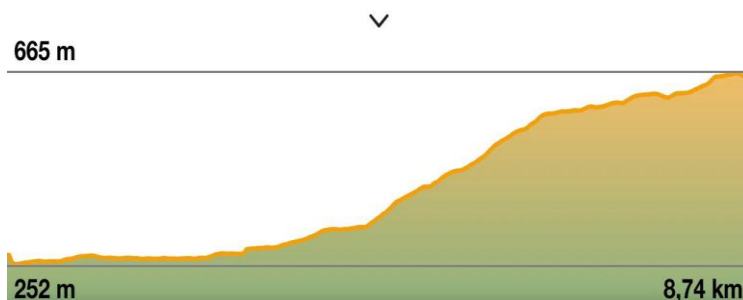
Recorrido:



- Distancia: 8740 metros.
- Salida: Cementerio. (camino San Amancio.
- Llegada: Ermita de San Ginés.
- Desnivel positivo acumulado: + 437 m
- Desnivel negativo acumulado: - 15 m
- Altitud máxima: 665 m
- Altitud mínima: 252 m

Mas info:

<https://es.wikiloc.com/rutas-carrera-por-montana/andujar-san-gines-c-m-10375034>



Los participantes deberán de organizar su propio medio de transporte para bajar desde San Ginés hasta Andújar. Todo participante que desee bajar corriendo o andando por el mismo recorrido una vez finalizada la prueba deberá hacerlo sin dorsal y bajo su propia responsabilidad.



Necesidades organizativas:

La carrera estará controlada por personal de la organización, pero no existirán puntos de control para controlar el paso de los participantes. El avituallamiento estará situado en línea de meta donde habrá agua y fruta.

Una vez finalizada la carrera, la organización ofrecerá una comida fin de carrera para todos los corredores, compuesta mayormente por bocadillos con bebidas variadas.

Se solicitará el acompañamiento del servicio de Protección Civil para la atención de corredores en la zona de salida y meta, así como en algún sitio conflictivo del recorrido.

La Organización se reserva el derecho de modificar el presente Reglamento, comunicando cualquier modificación a través de la página web de la carrera. www.cruzandolameta.com

La Organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por razones de fuerza mayor.

De acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la Carrera “XII San Silvestre Iliturgitana” (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, la categoría y su imagen.

Actividades complementarias:

Cada participante al llegar a meta recibirá un bocadillo y bebida.

Foto conmemorativa del evento.

Presentación del evento en medios de comunicación.

Perfil en redes sociales.